

FINCA	PROPIETARIO	TÉRMINO MUNICIPAL	NATURALEZA RÚSTICA	POL.	PARC.	SUP (M2)	SERV	O. T.
58	Grupo Empresarial Pinar, S.L., Ignacio Fernández Muñoz, Ortega y Seco de Herrera	Madrid	L. Secano	6	61	6.144,67	280,40	-
59	Hnos. San Antonio Barrendero	Madrid	L. Secano	6	59	5.593,54	-	-
60	Lovean, S.A.	Madrid	L. Secano	6	60-54	4.013,51	-	-

La tramitación se ha ajustado a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento de 16 de abril de 1957; la Ley 1/1983, de 13 de noviembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 77/2008, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

En su virtud, de acuerdo con las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

#### DISPONGO

##### Primero

Someter al trámite de información pública por el plazo de quince días, los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa con motivo de la ejecución del proyecto de «Proyecto constructivo de nuevas cocheras para el material móvil de la Línea 2 de “Metro de Madrid”. Clave: MP-7045», en el término municipal de Madrid (Junta Municipal de Distrito de San Blas).

##### Segundo

Publicar la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado y en un diario de los de mayor circulación de esta Comunidad de Madrid.

Madrid, a 17 de agosto de 2009.—El Consejero de Transportes e Infraestructuras, PDF (Orden de 1 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, PS (Orden de 24 de julio de 2009), la Subdirectora General de Actuaciones Administrativas, Marta Bravo Hildebrandt.

(01/3.351/09)

## Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 14 de agosto de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras de “Rehabilitación del firme de la carretera M-124, de La Cabrera a la N-320”.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 06-CO-00045.1/2009.

#### 2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Rehabilitación del firme de la carretera M-124, de La Cabrera a la N-320.
- División por lotes y número: ...
- Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Seis meses.

#### 3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
  - Procedimiento: Abierto.
  - Criterio: Varios criterios.
- Presupuesto base de licitación: Importe total, 704.948,51 euros.
  - Garantía provisional: 18.231,43 euros.

#### 6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Oficina de Consulta de Proyectos de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- Domicilio: Calle Maudes, número 17.
- Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- Teléfono: 915 803 183.
- Telefax: 915 803 140.
- Fecha límite de obtención de documentación e información:
  - Número de días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas para solicitud de los pliegos y documentación complementaria: Veinte.
  - Número de días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas para solicitud de información adicional sobre los pliegos y documentación complementaria: Quince.
- Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.

#### 7. Requisitos específicos del contratista (empresas españolas y extranjeras no comunitarias):

- Clasificación según el RGLACAP: Grupo G, subgrupo 4, categoría d.
- Otros requisitos:
  - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
    - Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64.a) de la Ley de Contratos del Sector Público]:
      - Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterio de selección: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, cuya cobertura debe alcanzar o superar el importe del contrato así como su plazo de ejecución y no tener límite o restricción alguna.
    - B) Acreditación de la solvencia técnica: [artículo 65.a) y c) de la Ley de Contratos del Sector Público]:
      - Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años avalada por certificados de buena ejecución para las más importantes, estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término, en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Criterio de selección: Haber ejecutado en los cinco últimos años un contrato del mismo sector, de cuantía equivalente al 75 por 100 del presupuesto de licitación, o dos cuya suma equivalga al 75 por 100 del presupuesto de licitación. En las UTE se contabilizarán las diferentes aportaciones como las sumas de las aportaciones de cada una de las empresas componentes.
      - Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del o de los responsables de las obras.

Criterio de selección: Se valorará el personal titulado experto en el objeto del contrato, exigiéndose con carácter mínimo los siguientes:

— Un Titulado Superior por cada 300.000 euros o fracción de la anualidad media del contrato, y un Titulado Medio por cada 600.000 euros o fracción de la anualidad media del presupuesto del contrato.

De los anteriores, el 50 por 100, como mínimo, serán Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, respectivamente.

8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 23 de septiembre de 2009.
  - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
    - 2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
    - 4.º Horario: De lunes a viernes, de ocho y treinta a quince.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
  - e) Admisión de variantes: No.
  - f) Fecha de apertura sobre documentación técnica: 2 de octubre de 2009, a las diez horas.

9. Apertura de ofertas:
  - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
  - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
  - c) Localidad: Madrid.
  - d) Fecha: 22 de octubre de 2009.
  - e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 14 de agosto de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 10 de julio de 2007), el Jefe del Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(01/3.343/09)

## Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 14 de agosto de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras de "Refuerzo de firme de la carretera M-100. Tramo del punto kilométrico 22 + 560 al punto kilométrico 24 + 580".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: 06-CO-00065.5/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Refuerzo de firme de la carretera M-100. Tramo del punto kilométrico 22 + 560 al punto kilométrico 24 + 580.
  - b) División por lotes y número: ...
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterio: Precio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.045.024,67 euros.
5. Garantía provisional: 27.026,50 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Oficina de Consulta de Proyectos de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
  - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
  - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - d) Teléfono: 915 803 183.
  - e) Telefax: 915 803 140.
  - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Plazo para solicitud de pliegos y documentación complementaria: Quince días desde la fecha de inicio de presentación de proposiciones. Plazo para solicitud de información adicional sobre los pliegos y documentación complementaria: Hasta quince días antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
  - g) Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista (empresas españolas y extranjeras no comunitarias):

- a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.
- b) Otros requisitos:
  - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

A) Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64.a) de la Ley de Contratos del Sector Público]:

- a) Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterio de selección: Su cobertura debe alcanzar o superar el importe del contrato así como su plazo de ejecución.

B) Acreditación de la solvencia técnica: [artículo 65.a) y c) de la Ley de Contratos del Sector Público]:

- a) Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años avalada por certificados de buena ejecución para las más importantes, estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término, en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Criterio de selección: Haber ejecutado en los cinco últimos años un contrato del mismo sector, de cuantía equivalente al 75 por 100 del presupuesto de licitación, o dos cuya suma equivalga al 75 por 100 del presupuesto de licitación.

En las UTE se contabilizarán las diferentes aportaciones como las sumas de las aportaciones de cada una de las empresas componentes.

- c) Titulaciones académicas: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de las obras.

Criterio de selección: Se valorará el personal titulado experto en el objeto del contrato, exigiéndose con carácter mínimo los siguientes:

— Un Titulado Superior por cada 300.000 euros o fracción de la anualidad media del contrato, y un Titulado Medio por cada 600.000 euros o fracción de la anualidad media del presupuesto del contrato.

De los anteriores, el 50 por 100, como mínimo, serán Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, respectivamente.